



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho de la señora Juez, despacho comisorio N° 03 del 25 de enero de 2024, devuelto por la Inspección de Policía Rural de esta localidad, debidamente diligenciado.

Santa Rosa de Cabal, veintiocho de febrero de 2024

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRÍGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro-

Auto Interlocutoria N° 0425

Radicado N°666824003002-2023-00708-00

DESPACHO COMISORIO N°014

Procedente: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGO, VALLE
LUIS ALBERTO CASTAÑEDA MEJIA y GONZALO DUQUE MILLAN Vs PAULO
CESAR RODRIGUEZ CARMONA.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y habiéndose cumplido la comisión delegada por el Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Cartago, Valle, se dispone la devolución del presente despacho comisorio al juzgado de origen, por perfeccionamiento de la medida encomendada.

Así las cosas, se ordena la devolución al comitente por medios virtuales de la presente comisión, debidamente diligenciada.

Notifíquese,

CAROLINA MAFLA LONDOÑO
JUEZ

//
Estado 035
Del 29/02/2024